



El Gobierno adeuda a la UES \$24 millones

Pág. 5



EN EL DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL, ORGANIZACIONES FEMINISTAS SE CONCENTRAN EN LA PLAZA DE LA SALUD, DONDE SE ENCUENTRA EL MONUMENTO A LA MEMORIA DE BEATRIZ, UNA MUJER DE 22 AÑOS QUE VIVÍA EN LA ZONA RURAL, QUIEN PADECÍA “LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO AGRAVADO POR UNA NEFROPATÍA LÚPICA Y ARTRITIS REUMATOIDEA”. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

NACIONALES

Bomberos atiende más de 100 incendios en las últimas horas

Pág. 4

INTERNACIONAL

Zelensky: “Si China se alía con Rusia, habrá una guerra mundial”

Pág. 7

DEPORTES

El Salvador enfrentará a México por el boleto al Mundial Sub-17

Pág. 12

Iglesia invita a la celebración del Miércoles de Ceniza y la Colecta por la Solidaridad

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El padre Edwin Henríquez, director de Cáritas, de la Arquidiócesis de San Salvador, invitó a la feligresía católica para que este próximo miércoles 22 de febrero, en que se celebra el “Miércoles de Ceniza”, a ofrendar económicamente para proyectos sociales que se realizarán luego de la “Colecta de la Solidaridad”.

“Recuerda la solidaridad con tu hermano, construye la paz”, afirmó el padre Henríquez, al convocar a la feligresía a participar desde sus parroquias para esta colecta en el marco de la celebración del Miércoles de Ceniza.

El Miércoles de Ceniza, en la iglesia marca el primer día de Cuaresma (perio-

do para la reflexión) en el calendario litúrgico católico, por lo que la imposición de ceniza en la frente a los feligreses el próximo miércoles, significará que se unen a esta celebración religiosa. La Cuaresma es la ocasión para un llamado a la “reflexión que invita a la conversión personal con Dios”, que la iglesia considera una circunstancia para “purificarse de las faltas cometidas”, y recibir a Dios en la vida de los fieles católicos, conversión personal que se realiza con una confesión y un acto de contrición o arrepentimiento.

La ceniza que se impone de los fieles católicos se obtiene de incinerar los cientos de ramos bendecidos del Domingo de Ramos del año anterior. La Colecta de la Solidaridad 2023, con el lema “Hermano Construye la Paz”, es promovida a través de la Vicaría de Promoción Humana “Cáritas” de la

Arquidiócesis de San Salvador.

La participación en la Colecta de la Solidaridad 2023 se podrá realizar desde las parroquias este Miércoles de Ceniza, “para entregar tu ofrenda voluntaria”, afirmó el director de Cáritas al señalar que esta colaboración es directa a los proyectos de la Vicaría Episcopal.

La feligresía también puede depositar su ofrenda en el Banco Agrícola, en la cuenta # 005040105399 a nombre de la Arquidiócesis de San Salvador. El padre Henríquez agregó “Gracias por compartir las bendiciones de Dios con tu prójimo”, puntualizó.

La Cuaresma que prepara a los fieles católicos para la Semana Santa o Mayor, supone observar durante este tiempo el ayuno que no solo es de comida o bebida, también de defectos como el orgullo, odio, pereza, malos deseos o venganza.

Lo anterior irá acompaña-

“La Solidaridad con tu hermano construye la paz”

MIÉRCOLES DE CENIZA
22 de Febrero 2023

Participa de la **COLECTA DE LA SOLIDARIDAD** en tu Parroquia.

Cuenta del Banco Agrícola
005040105399
Arquidiócesis de San Salvador

GRACIAS por compartir las bendiciones de Dios con tu Prójimo

COLABORA CON LOS PROYECTOS DE LA VICARÍA EPISCOPAL DE PROMOCIÓN HUMANA - CÁRITAS DE LA ARQUIDIOCESIS DE SAN SALVADOR.

Promoción Humana-Cáritas
 @PromociónHumana-Cáritas
 @CaritasHumana
 sscaritas@gmail.com
 7745-7349
 2234-5309

La Iglesia Católica invita a su feligresía este próximo miércoles 22 de febrero en el marco del Miércoles de Ceniza, a ofrecer una ofrenda de solidaridad con los más desprotegidos. FOTO: DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

do de la limosna- no solo material, sino también prestar ayuda al prójimo, compartir y ofrecer perdón a quien se haya ofendido con alguna acción o palabra.

Y para concluir, la oración, que es clave junto al ayuno y

la limosna. La oración pretende generar los cambios en el comportamiento de los feligreses acercándose más a Dios, y, por tanto, los lleva a ser más comprensivos, generosos y el amor, que es la conversión católica.

Día de la Justicia Social

Grupos feministas exigen “Justicia” para Beatriz

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

En el marco del “Día Internacional de la Justicia Social”, grupos de mujeres feministas se pronunciaron para exigir “Justicia para Beatriz”, y haya un trato imparcial para las mujeres que tienen el derecho a “decidir sobre sus cuerpos”. En una concentración en el memorial dedicado a “Beatriz” en la Plaza la Salud, exigieron

justicia y honraron la memoria de esta joven madre.

El Día Internacional de la Justicia Social reivindica la “igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal”, que consideran imprescindible para que cada ser humano pueda desarrollar su máximo potencial en un ambiente de paz.

Beatriz fue una madre que presentó un amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para solicitar la interrupción de su emba-

razo que ponía en riesgo su vida por su condición de salud por el lupus, que padecía, el cual fue denegado y se le obligó a cumplir el proceso de gestación pese a que su feto no tenía posibilidades de sobrevivir como ocurrió al nacer.

Esta situación llevó a grupos de mujeres feministas como la Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto, a impulsar una campaña para reformar la ley que anula las posibilidades a las mujeres de interrumpir un embarazo por causas especiales, y era ley de la re-

pública, hasta 1998, cuando el diputado Rodolfo Parker, interpuso una iniciativa para penalizar el aborto. Sin importar el diagnóstico médico que el feto era “anencefálico” o sea, sin parte de encéfalo y cráneo, lo que previó que era inviable con la vida del feto fuera del vientre de su madre y que murió posteriormente.

Esta situación llevó a las mujeres feministas, a exigir que era necesario una reforma en la Constitución de la República, para dejar que las mujeres sean señaladas porque necesitan interrumpir su

embarazo por causas que deterioran su salud.

Beatriz fue la primera que desafió al sistema, lamentablemente Beatriz falleció a los 27 años, luego que sufriera un accidente automovilístico.

Y fueron estas mujeres, junto a ella, que interpusieron la demanda contra el Estado salvadoreño ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que la admitió para el conocimiento del caso y que forma parte de la reparación moral a Beatriz.

Impacto del COVID a toda una generación: Banco Mundial

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

En el Informe presentado por el Banco Mundial (BM), en recientes días, señaló como la pandemia del Covid-19 impactó en el “capital humano a nivel global”. Asimismo, emite algunas recomendaciones para que los países aborden de inmediato medidas para paliar esta situación.

“La pandemia de la COVID 19 provocó un colapso masivo del capital humano en momentos clave del ciclo de la vida, lo que altera negativamente el curso del desarrollo de millones de niños y jóvenes de países de ingreso bajo y mediano”, señaló parte del análisis del Banco Mundial.

El estudio observa esta visión general a partir de los primeros “datos mundiales” sobre personas que tenían menos de 25 años al inicio de la pandemia. En su nuevo informe denominado “Informe del Banco Mundial, Colapso y Recuperación: Cómo la COVID 19, Erosionó el Capital Humano y Qué Hace al Respecto”.

Los expertos del BM compilaron y analizaron los datos mundiales sobre los impactos de la pandemia en los grupos de jóvenes en sus etapas clave del desarrollo, informaron, tomando los rangos como Primera Infancia (0 a 5 años), Edad Escolar (6 a 14 años), y la juventud (15 a 24 años de edad), advirtiendo que los estudiantes de la actualidad podrían perder hasta el “10% de sus ingresos futuros debido a la crisis educativa provocada por la COVID 19”, sumado a un “déficit cognitivo” en la niñez, que consideran podría transformarse en una “disminución del 25%” en sus ingre-



La pandemia del Covid-19, impacta el “capital humano a nivel global”, señala informe del Banco Mundial. FOTO DIARIO COLATINO/SAMUEL AMAYA.

tos cuando ya sean adultos.

“El capital humano -los conocimientos, las habilidades y la salud que acumulan las personas a lo largo de la vida- es clave para desplegar el potencial de los niños y ayudar a los países a lograr una recuperación resiliente y un crecimiento futuro sólido”, afirma.

“Sin embargo, la pandemia provocó el cierre de escuelas que protegen y promueven el capital humano, como la atención de la salud materno-infantil y la capacitación laboral”, señaló el BM.

Sobre América Latina y el Caribe, el Banco Mundial, en el informe advierte que a partir de los hallazgos la muestran de una “fuerte caída del empleo juvenil”, y que estos desplomes fueron especialmente pronunciadas en el inicio de la pandemia en países como Brasil y México, llegando a tasas de 6% y 7%, pero para el año 2021, este empleo juvenil se ha ido recupe-

rando e incluso aumentado sus niveles a los datos anteriores a la pandemia.

“Para los niños en edad escolar el estudio encontró que, a nivel global, entre marzo del 2020 y marzo del 2022, un niño promedio perdió alrededor de un año de educación presencial debido al cierre de escuelas”, acotaron.

“En América Latina y el Caribe los niños perdieron 1,7 años debido a cierres de escuelas particularmente prolongados. Además, los niños más pequeños sufrieron interrupciones de los servicios relacionados con el COVID, cuando aún estaban en el útero, mientras sus madres se preparaban para sus nacimientos”, aclaran.

Al cotejar los niveles observados durante el año 2019, en donde los nacimientos que tuvieron lugar en una institución sanitaria cayeron más de 25% en Haití. Y, a escala regional, la pandemia también agravó la caí-

da de las tasas de cobertura de vacunas infantiles, especialmente entre la población más pobre.

“Los cierres de escuelas, los confinamientos relacionados y las interrupciones en servicios durante el curso de la pandemia han sido una amenaza que podría destruir décadas de avance en la generación del capital humano. Las políticas específicas para revertir las pérdidas de aprendizaje, salud y habilidades básicas son fundamentales para no poner en peligro el desarrollo de varias generaciones”, indicó, David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial.

“Los países deben trazar un nuevo rumbo para aumentar las inversiones en capital humano a fin de ayudar a los ciudadanos a ser más resilientes ante las amenazas superpuestas de las crisis sanitarias, los conflictos, el crecimiento lento y el cambio climático. Y asentar las bases sólidas para un crecimiento más rápido e inclusivo”, agregó Mal-

pass.

Otros de los hallazgos incluidos en el Informe del BM se encuentra el que debido a la pandemia del COVID 19, la niñez en “edad preescolar” de varios países han perdido más de 34% del aprendizaje en lengua y alfabetización temprana y más de un 29% del aprendizaje en matemáticas, al compararlo con números anteriores a la pandemia.

“En muchos países, incluso después de la reapertura de las escuelas, la matrícula preescolar aún no se había recuperado para fines de 2021. En varios casos, se mantenía en más de 10 puntos porcentuales por debajo de lo normal. Los niños también sufrieron una mayor inseguridad alimentaria durante la pandemia”, acotaron.

Mientras, en el rango de los niños en edad escolar, el promedio es que, por cada 30 días de “cierre de escuelas” los estudiantes perdieron alrededor de 32 días de aprendizaje. Debido a los cierres y las “medidas ineficaces de aprendizaje a distancia hicieron que los estudiantes no aprendieran”, que, incluso, señalan olvidaran esos conocimientos previamente adquiridos. Y agregan que en países de ingreso bajo y mediano, casi mil millones de niños perdieron al menos un año completo de educación presencial debido al cierre de las escuelas, y unos 700 millones perdieron un año y medio.

Lo anterior tendrá consecuencias en esa “pobreza de aprendizajes”, que ya era del 57%, antes de la pandemia. Lo que ha aumentado aún más en estos países y estiman que el 70% de los niños de 10 años no puedan comprender un texto básico.

Diputados acuerdan crear Ente Nacional de Transmisión Eléctrica

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para emitir la iniciativa de Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica, a petición del Ejecutivo a través del Ministerio de Economía.

El Gobierno dice que debido al incremento de la actividad económica que se ha desarrollado en los últimos años en el país, “es necesario la creación de una entidad independiente de los otros operadores del sector eléctrico nacional, para que sea la responsable del planteamiento de la expansión, construcción de nuevas ampliaciones y refuerzos de la red de transmisión de energía eléctrica, así como su mantenimiento para atender el crecimiento de la demanda de electricidad...”.

El Ente Nacional de Transmisión Eléctrica tendría autonomía administrativa y presu-

puentaria, con domicilio en Santa Tecla (La Libertad) por un plazo indefinido que será el propietario del total de acciones en que está dividida el capital social de la Empresa Transmisora de El Salvador (ETESAL), es decir, lo sustituirá

Los parlamentarios recibieron al titular de ETESAL, Edwin Núñez, a fin de que diera su opinión técnica sobre la ley. Dijo que la creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica tiene como objetivo coordinar con los diferentes ministerios todos los polos de desarrollo implementados, ya que al haber mayor inversión en energía renovable, el país tendrá la posibilidad de tener este recurso a un menor precio. “El ente estará enfocado permanentemente en trabajar en el plan de expansión”.

El diputado por Nuevas Ideas y presidente de la Comisión de Economía, Rodrigo Ayala, sostuvo que la Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica “es una deuda histórica, pues desde que



Comisión de Economía dictamina a favor de emitir la Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica, la cual pasará este martes en la plenaria. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

se creó la Ley General de Electricidad, no se separó la transmisión de la generación, ahora lo estamos haciendo”.

Elisa Rosales agregó que el nuevo ente tendrá la función de crear las políticas de electricidad, crecimiento y plan de expansión. “Ahora, tenemos una visión a largo plazo que nos permitirá desarrollarnos como país. La apuesta del Gobierno

al sistema energético está generando resultados. Estoy segura que el tema de la energía será una parte fundamental en el desarrollo que ahora tenemos”.

La normativa en el artículo 6 establece que la junta directiva del nuevo ente podrá autorizar inversiones “de cualquier tipo” que la autónoma se proponga efectuar, dentro y fuera de El Salvador. En ese senti-

do, la oposición propuso que se aclare como inversiones de acuerdo a la competencia del ente. Sin embargo, el oficialismo negó sus votos para hacer la modificación.

Rodrigo Ayala aseguró que, en el objeto de la ley, artículo 2, ya establece la competencia de la entidad y que eso define el tipo de inversiones.

Bomberos atiende más de 100 incendios en las últimas horas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Cuerpo de Bomberos informó que en las últimas horas atendió más de 100 incendios, la mayoría de ellos en maleza seca, uno de ellos ocurrió este lunes en el cantón Sitio del Niño, kilómetro 31 ½, carretera hacia San Juan Opico, La Libertad, en las cercanías de la planta ZGAS.

“Emergencia controlada, en el terreno realizaron quema de maleza seca, tarimas de madera y cartón, verificamos que no hubiese algún conato. Brindamos las respectivas indicaciones preventivas y de seguridad”, publicó Bomberos en redes sociales.

Habitantes de la zona denunciaron que el incendio se originó en la Granja El Roble, San

Juan Opico, es un rastro clandestino, donde quemaban desechos y el fuego se descontroló, este lugar ya tiene denuncias ante Ministerio de Salud y Medio Ambiente. Una empresa de gas propano que está cerca

apagó el fuego con dos motobombas de su propiedad.

Asimismo, los bomberos atendieron el incendio de una rastra en la carretera Litoral, en las cercanías del Zonte; mientras tanto, liquidaron



En las últimas horas Bomberos atendió más de 100 incendios, la mayoría de ellos en maleza seca. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

un incendio en maleza seca en Cerro El Chivo, cantón Cutumayo, departamento de San Vicente.

Otro incendio fue sofocado en un terreno con maleza seca del centro comercial Plaza Venecia, Soyapango, San Salvador, donde Bomberos llevó a cabo labores para cortar el avance del fuego y evitar la propagación a otros sectores.

“Estamos en época seca y se nos están disparando los incendios en maleza y el viento contribuye a acelerar su propagación. Se tiende a culpar al viento por los incendios forestales, pero es el ser humano quien los provoca, lanzar una colilla en la carretera, quemar rastrojos o basura son factores que provocan estos incendios”, afirmó el director general de Bomberos, Baltazar Solano.

Protección Civil recaló que se mantiene la alerta verde emitida el

pasado 18 de febrero por peligro de incendios, debido a los vientos nortes y norestes de moderados a fuertes reportados durante el fin de semana, por lo cual, las comisiones departamentales, municipales y comunales deben verificar y ejecutar el respectivo Plan de Incendios Forestales.

A la vez, pidió a población evitar hacer fogatas, cocinar con leña o quemar basura, en especial cuando existan condiciones de viento acelerado y se esté al aire libre o cerca de maleza, ya que en la época seca el tipo de cobertura vegetal es altamente inflamable.

Además, recomendó no lanzar colillas de cigarrillo o cerillos encendidos, resguardar objetos inflamables en lugares seguros, frescos y lejos del alcance de menores de edad.

El Gobierno adeuda a la UES \$24 millones



El gobierno adeuda a la UES \$20.8 del presupuesto 2022 y \$3.2 de este año; a inicios del mes de febrero entregaron \$11 millones de la deuda del presupuesto 2021. FOTO DIARIO CO LATINO/@UESOFICIAL.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El vicerrector administrativo de la Universidad de El Salvador (UES), Juan Rosa, indicó que en este momento el gobierno mantiene una deuda de \$24 millones, de los cuales \$20.8 corresponden al año 2022 y el resto es

de 2023. A inicios del mes de febrero de este año recibieron \$11 millones de la deuda del presupuesto 2021.

Según el vicerrector, la escasez de presupuesto es un tema que ha caracterizado a la universidad desde su nacimiento, a pesar de la iniciativa del gobierno de entonces en crear la UES; hoy en día sigue teniendo estos problemas.

“Los desembolsos pendientes es importante que se realicen, los proveedores estaban cobrando, con la deuda de 2022 estamos en la misma dinámica, y entendemos la situación financiera del gobierno. Veo el alejamiento del gobierno porque no tenemos el presupuesto, mientras se ve acercamiento al tomarnos en cuenta con los Juegos Centroamerica-

nos”, afirmó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

El académico dijo estar en la disposición de seguir trabajando y esperar en el futuro tener mejores recursos en la única universidad pública del país; para evitar comentarios que los funcionarios de la UES se llenan los bolsillos con el dinero.

Este miércoles recibirán una delegación de la Corte de Cuentas, con el objetivo de transparentar el uso de recursos del Alma Mater.

El vicerrector consideró que la calidad de estudiantes podría mejorar, sin embargo, por hoy reúne los requisitos para

competir de manera regional o mundial con otros que tienen condiciones diferentes en formación.

La dinámica de ingreso se caracteriza por una demanda alta. Este año hay una reducción, ahora ronda por 12 mil estudiantes, debido al presupuesto de la institución existe una limitante con la infraestructura.

“Con los Juegos Centroamericanos el gobierno va a invertir \$30 millones, son 5 mil atletas los que estarán alojados y participarán del 23 junio al 7 de julio, el remodelamiento de instalaciones no implicará incremento al costo para estudiantes, para el 2021 logramos la gratui-

dad para los estudiantes de colegios, ahora todos reciben su educación de forma gratuita”, sostuvo Rosa.

La dinámica de ingreso se caracteriza por una demanda alta. Este año hay una reducción, ahora ronda por 12 mil estudiantes, debido al presupuesto de la institución existe una limitante con la infraestructura.

Capturan a Diego Oviedo por supuesto Homicidio Tentado

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego de allanar su vivienda, la Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC), capturó a Diego Marcelo Oviedo Ávalos, a quien se le acusa de Homicidio Tentado.

Según las autoridades, el pasado 17 de febrero, Oviedo junto a otros amigos atacaron a

un joven durante un partido de fútbol en vía de Tuscania, la víctima terminó en el hospital con fuertes lesiones, incluyendo fracturas en la mano, nariz y el cráneo.

“Desde el inicio, estas personas irrespetuosas y mal intencionadas, empezaron a golpear a los amigos de Christian; pero ellos arreglaron y dijeron que solo era un juego, que siguieran normal, que se tranquilizaran. El juego siguió como por 15 minutos, pero el proble-

ma fue más grave, cuando uno de los jugadores, todavía no sabemos el nombre, le hizo una falta a Christian y él le dijo hey men tranquilízate”, narró la novia del joven lesionado.

Asimismo, publicó en redes sociales que esta persona se le abalanzó y empezó a golpearlo el rostro, pasaron un par de segundos, cuando todos los jugadores se fueron en su contra, sin embargo, Oviedo terminó golpeándolo más.

LA ASOCIACION COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO, AHORRO, CREDITO, CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN Y DE PROFESIONALES SIGLO XXI, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

CONVOCA A:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En atención al Art. 32 de nuestros Estatutos, El Consejo de Administración, convoca a la Celebración de Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día sábado 18 de marzo de dos mil veintitres en el Local del CEES ubicado en 49 Av. Sur, pasaje 1 Colonia Harrison No. 15, San Salvador, a las 9: A.M. en primera hora, de no alcanzar el quórum requerido se realizará en segunda hora a las 10: A.M. en el mismo local. Si no se alcanza el quórum requerido en la segunda hora, se realizará de ACATAMIENTO FORZOSO el día domingo 19 de marzo a las 10: A.M. en el Local del CEES ubicado en 49 Av. Sur, pasaje 1 Colonia Harrison No. 15, San Salvador.

AGENDA:

1. Establecimiento de Quórum.
2. Establecimiento del sistema de votación.
3. Lectura, modificación o aprobación de la agenda.
4. Lectura y ratificación del acta anterior.
5. Presentación y aprobación de los informes de los órganos de Dirección y Comités.
6. Presentación del Plan de Trabajo 2023 para su aprobación.
7. Presentación del Reglamento de Créditos para su aprobación.
8. Presentación de los Estados Financieros año 2022 para su aprobación.
9. Presentación de informes de Auditoría Externa para su aprobación y nombramiento de Auditor Externo para el año 2023.
10. Presentación de propuesta de aplicación de intereses y excedentes para capitalización o distribución.
11. Propuesta sobre la venta de dos inmuebles propiedad de la cooperativa, ubicados en el Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana.
12. Elección de Directivos.

San Salvador 21 de febrero de 2023

Orestes Fredesman Ortez Andrade
 Presidente del Consejo de Administración

Elsa Margarita Montenegro de Torres
 secretaria del Consejo de Administración

Nuevas Ideas estudia propuestas para reducir municipios y diputados

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Nuevas Ideas tiene mayoría en el Congreso con 56 diputados, junto a los aliados llegan a los 64 parlamentarios. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Nuevas Ideas estudia la posibilidad de reducir el número de municipios y de diputados, así lo informó el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, en la entrevista Frente a Frente, esto, tomando en cuenta los comentarios del presidente de la República, Nayib Bukele, que el país tenía demasiados municipios para pocos kilómetros cuadrados de territorio.

En diversas ocasiones, se ha planteado que en El Salvador debe existir un número menor de diputados y de municipios, ya que actualmente son 84 diputados propietarios y 84 suplentes, quienes representan los 14 departamentos; mientras que hay 262 municipios, que fácilmente podrían ser 50.

“Nosotros estamos estudiando seriamente ambas propuestas, creemos que todavía es

tiempo, estamos quizá en los límites, pero todavía hay tiempo, es muy probable que nosotros presentemos ambas iniciativas. Todavía no es 100% seguro, lo estamos evaluando, estamos en los últimos trámites legales, los tenemos en estudio internamente, pero creo que sería bueno para el país”, dijo Castro en la entrevista Frente a Frente.

Sobre la reducción de municipios,

Castro no se atrevió a dar un número en concreto a cuantos se podrían reducir, “no te puedo dar un número, puede ser menos de 50 o puede ser un poquito más, pero por ahí podrían andar. Los estudios y discusiones andan más o menos por ahí”.

Sobre el número de diputados que podría haber, Castro sostuvo que “podrían andar por los 64 diputados”. “Cuando ves lo que ha

pasado en los últimos años, en realidad el país funcionaba con 64 diputados; creemos que el país podría funcionar con 64”.

Sobre las reformas constitucionales que el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, planteó hace un tiempo y que serían entregadas a la Asamblea Legislativa, Castro dijo que en el Legis-

lativo no tenían una propuesta.

“Ignoro totalmente; por el momento no tenemos ninguna petición, tampoco lo he escuchado, ni lo veo en el radar de la Asamblea Legislativa. Si en su momento esto llegara pues creo que debería ser un debate público”, concluyó.

“Nosotros estamos estudiando seriamente ambas propuestas (reducción de municipios y de diputados) creemos que todavía es tiempo, estamos quizá en los límites, pero todavía hay tiempo es muy probable que nosotros presentemos ambas iniciativas”: Ernesto Castro en Frente a Frente.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Reformas a Ley de Transporte aún “necesita discusión”: Ernesto Castro

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dijo a través de rueda de prensa que las reformas a la Ley de Transporte “solo están dictaminadas” y que la falta de entrada en vigor se debe “a que todavía se necesita de discusión, por eso es que se le ha puesto pausa”.

“Me parece que hay muchísimas cosas más que ver, a la hora de presentarse va a ser de una manera más robusta de cómo ha sido hasta el día de hoy; todavía se está analizando y pues allí lo tenemos nosotros, esperamos que en estas próximas semanas ya esté completa (la ley) y ya se pueda presentar como debe de ser”, destacó Castro.

Fue el 24 de enero de este año que la Asamblea aprobó reformas a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, con

el fin de regular este sector, a través del incremento de multas por las infracciones de tránsito en las que puedan incurrir los conductores, motociclistas, transporte público y de carga pesada. El proyecto de decreto fue emitido y enviado al presidente Bukele, pero el mandatario no ha resuelto.

Sobre el régimen de excepción y el Plan Control Territorial, el legislador sostuvo que se han generado resultados “indiscutibles”. Solo con la primera medida se han capturado a más de 64 mil presuntos pandilleros; sin embargo, con dicha medida también se ha capturado a miles de personas inocentes, personas que nada tienen que ver con pandillas.

“Dichas medidas de seguridad son decisiones que el presi-

dente Nayib Bukele tomó y esta Asamblea Legislativa está respaldando, a través de marcos legales. Hemos evitado muertes, extorsiones y desapariciones. Esto es algo que no tiene precio”, destacó el legislador.

Castro buscará la reelección en 2024

El presidente del Congreso, Ernesto Castro, informó que en los próximos comicios buscará la reelección como parlamentario por San Salvador. “Estamos en un momento histórico, en el que necesitamos seguir brindándole gobernabilidad al presidente Nayib Bukele”, comentó el funcionario.

Según el legislador “la mayoría de los que estamos en la Asamblea pretendemos continuar sirviendo a la población,



Ernesto Castro sostiene que Nuevas Ideas iría a competir solos para las próximas elecciones. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

a través de este órgano de Estado”.

Sin embargo, ciertos sectores de la sociedad han cuestionado “el trabajo” de los oficialistas ya que la Asamblea hoy por hoy se

ha convertido en un pasa papeles del Ejecutivo. En contraparte, los citados legisladores sostienen que su actuar tiene como base la opinión de los salvadoreños.

Biden realiza viaje sorpresa a Kiev en medio de protestas en EEUU contra guerra

KIEV/Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, hizo este lunes una visita no anunciada a Kiev, capital de Ucrania, un día después de que miles de personas se manifestaran en Washington para protestar contra la política exterior belicosa de Estados Unidos y su papel en varios conflictos en todo el mundo.

Biden sostuvo conversaciones con su homólogo ucraniano, Volodymyr Zelensky, sobre la situación en la línea del frente en Ucrania y anunció 500 millones de dólares adicionales en ayuda militar para Ucrania, aparte de los más de 50.000 millones de dólares ya prometidos, una acción que se cree ampliamente agravará aún más la crisis ucraniana.

En una conferencia de prensa conjunta con Zelensky, Biden dijo que el nuevo paquete de ayuda consistirá en misiles para sistemas

de cohetes de artillería de alta movilidad (HIMARS, siglas en inglés) y sistemas de misiles antitanque Javelin, así como más equipo militar y armas.

Estados Unidos y sus aliados ya han comprometido para Ucrania cerca de 700 tanques y miles de vehículos blindados y 1.000 sistemas de artillería, entre otra ayuda, señaló Biden.

Por su parte, Zelensky indicó que la guerra debe terminar con la desocupación completa de los territorios ucranianos y garantías de seguridad para Ucrania.

El viaje de Biden, que tuvo lugar cuatro días antes del primer aniversario del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania, tiene el objetivo de mostrar solidaridad con Ucrania.

La breve visita también sucedió en un momento en el que en Estados Unidos y más allá crece el recelo hacia el papel de Estados Unidos en el conflicto de un año.

Cientos de manifestantes condenaron el papel de Estados Unidos como una "máquina de



guerra" en conflictos armados extranjeros, durante una manifestación el domingo por la tarde en Washington, D.C. frente al Monumento a Abraham Lincoln.

Los organizadores señalaron que la manifestación en contra de la guerra fue planeada para protestar por la gran cantidad de dinero que se está canalizando hacia Ucrania, así como

por el papel de Estados Unidos en el conflicto militar Rusia-Ucrania.

"Miles de millones de dólares de los contribuyentes se queman en el altar a la hegemonía estadounidense, en el complejo de la industria militar y en un Congreso corrupto", señaló un comunicado.

Después del mitin, los manifestantes marcharon hacia la

Casa Blanca, gritando consignas como "No a la OTAN, no a la guerra".

La desconfianza pública hacia las autoridades estadounidenses se avivó por el descarrilamiento de un tren de materiales peligrosos en una localidad de Ohio el 3 de febrero y del mortal descarrilamiento de un tren en Texas el 13 de febrero.

Zelensky: "Si China se alía con Rusia, habrá una guerra mundial"

Tomado de Univisión

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, advirtió en un entrevista con el medio alemán Die Welt publicada este lunes de los peligros de un acercamiento estratégico entre Moscú y Pekín.

"Si China se alía con Rusia, habrá una guerra mundial y creo que China es consciente", dijo Zelensky, quien precisamente este lunes recibió en Kiev al presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

"Es importante que China no apoye a Rusia en esta guerra. De hecho, me gustaría que estuviera de nuestro lado aunque no creo que por



el momento sea posible", agregó el presidente de Ucrania a pocos días de que se cumpla el primer aniversario de la invasión.

El presidente ucraniano no es el primero en expresar su preocupación por la posibilidad de que Pekín comience a implicar-

se de alguna manera en el conflicto ucraniano del lado ruso.

El fin de semana, el secretario de Estado, Antony Blinken, dijo que los servicios de inteligencia consideran que China se puede estar preparando para proveer de armas y municiones a Rusia.

"La preocupación que tenemos ahora se basa en la información que tenemos de que están considerando brindar apoyo letal" a Moscú para usar en su invasión a Ucrania, dijo Blinken a la cadena CBS.

En un encuentro al margen de la Conferencia de Seguridad de Múnich (Alemania) con Wang Yi, jefe de la diplomacia china, Blinken advirtió que ayudar a Moscú en la guerra contra Ucrania tendría "consecuencias".

La respuesta de Pekín llegó este lunes, al tachar de "falsedades" las afirmaciones de Blinken. "Es EEUU y no China el que está enviando constantemente armas", dijo el portavoz de la cancillería china, Wang Wenbin.

"La posición de China so-

bre la cuestión de Ucrania se puede resumir en una frase: alentar la paz y promover el diálogo", dijo.

Sin embargo, China, que ha declarado tener con Rusia una amistad "sin límites", se ha negado a criticar las acciones de Moscú en Ucrania. De hecho, ni siquiera habla de invasión y hasta culpa a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de provocar las acciones del Kremlin.

Pekín también ha arremetido contra las sanciones impuestas a Rusia por Estados Unidos y sus aliados.

Rusia, por su parte, ha mostrado su sólido apoyo a China en el marco de sus tensiones con Washington por Taiwán.

Ética y Política

El precio de los alimentos

José M. Tojeira



La subida de precio de los alimentos ha sido un fenómeno global, en parte en descenso ya en los países desarrollados. Pero entre nosotros los precios han continuado subiendo en estos meses recientes. Los huevos, la leche, el queso y de un modo especial los vegetales se van volviendo prohibitivos para las personas con dificultades económicas e incluso para un sector de la clase media baja. Incluso los granos básicos han sufrido aumentos, aunque no tan fuertes. Este aumento sistemático del costo de la canasta básica alimentaria está provocando que el salario mínimo, a pesar del último aumento, se vuelva claramente insuficiente.

De hecho la que llaman la canasta ampliada urbana está ya fuera de las posibilidades de quien tenga como ingreso sólo el salario mínimo. La situación en el campo, la parte del país generalmente más olvidada, no está mejor. Sin acceso a pensiones, con dificultad para tener ingresos fijos y con servicios de baja calidad en temas básicos como la educa-

ción y la salud, el campo se está quedando sin jóvenes, que emigran especialmente hacia el norte.

La situación alimentaria necesita respuestas. El salario mínimo debería revisarse de nuevo y en la medida de lo posible unificarlo. Si es cierto lo que dice la Constitución salvadoreña, de que todos somos iguales ante la ley, es injusto que con respecto a lo que es el mínimo vital, como diría Alberto Masferrer, el salario sea diferente si trabajas en un tipo de empresa o en otra, en el campo o en la ciudad. Máxime siendo dicho salario una decisión por ley.

También los servicios fundamentales de educación, salud, seguridad jurídica y alimentaria deben mejorar a nivel nacional. El agua y la vivienda presentan todavía graves carencias y el Estado no puede descansar hasta que todas las viviendas en las que viven los salvadoreños tengan agua corriente dentro de la casa tanto para consumo humano como para saneamiento. Este tipo de servicios estatales, en algunas partes les llaman salario social, es en realidad un aporte de tipo distributivo que trata de eliminar la desigualdad en los temas básicos de desarrollo humano. Cuando la Constitución salvadoreña habla de justicia social en el artículo primero, como obligación del Estado, está hablando de estas cosas.

El Gobierno actual está tratando de atraer capitales e inversión, promoviendo una especie de marca país en la que la seguridad ciudadana, el turismo y el liberalismo económico son ingredientes básicos. Pero sin planes claros de desarrollo y protección social, el flujo económico que se pueda obtener, si es que se obtiene, puede crear pequeñas

islas de desarrollo junto a amplias zonas deprimidas. Sin seguridad alimentaria no iremos muy lejos. Y sin una inversión mayor en la gente y sin una planificación del futuro con claro contenido social, temas como el calentamiento global, la vulnerabilidad ante el desastre o incluso las epidemias, pueden generar ciclos de empobrecimiento que nos impida un desarrollo digno y equitativo para todos los que vivimos en El Salvador. Garantizar la seguridad alimentaria protegiendo tanto al campo como al campesino, cuidar el ingreso económico de los trabajadores, sabiendo que el derecho al trabajo con salario decente tiene siempre prioridad sobre el capital, son tareas urgentes y necesarias para el desarrollo.

Las reservas de información, que cada vez son más frecuentes incluso en temas básicos que nos afectan a todos, hace suponer a algunos la existencia de corrupción. Otros, tal vez más maliciosos, piensan incluso que los planes y proyectos sometidos a la reserva informativa son en realidad buenas intenciones, pero sin la estructura formal de un proyecto evaluable. Sea como sea, urgen respuestas claras y transparentes, evaluables y que den esperanza a las personas. El aumento de precios de los alimentos, tan fuerte y sistemática, es uno de los temas que pide respuesta gubernamental y planes y proyectos que impidan que nuestra población pueda sufrir el flagelo del hambre. Ya hay una importante proporción de la ciudadanía, especialmente entre los niños, que no cubren adecuadamente sus necesidades alimenticias. Eliminar el hambre e impedir que aumente es básico para el desarrollo digno de nuestro país y para la convivencia fraterna.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

EL PERÚ DE DINA CONTRA SU VECINDARIO

Isaac Bigio

Político, economista e historiador



El sábado 18 el Congreso peruano declaró persona no grata al Presidente colombiano Gustavo Petro, quien había cuestionado la marcha de cientos de policías frente al Palacio de Justicia “como nazis contra su propio pueblo, rompiendo la Convención Americana de Derechos Humanos”.

En diciembre, el Congreso aprobó una moción contra las “inaceptables” declaraciones del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Esa resolución, en vez de “moderar” a la cancillería azteca, la ha radicalizado. AMLO se niega a traspasar a Dina Boluarte la Presidencia pro Témnore de la Alianza del Pacífico (la que incluye a Chile, Perú, Colombia y México, y la cual domina la economía del oeste latinoamericano). Esto, pese a que él incluso quiso haber venido a Lima para dársela a Pedro Castillo antes que fuese depuesto.

Diplomacia inca en su peor momento.

Nunca antes se habían deteriorado tantas las relaciones diplomáticas del Perú con los 2 países hispanohablantes más poblados (México y Colombia), cuyos mandatarios aún reconocen a Castillo. Chile, si bien ha reconocido a Boluarte, puede seguir en la mira, ya que su Presidente Gabriel Boris fue el más crítico a la nueva mandataria en la última cumbre de la Comunidad de Estados de Latino América y el Caribe (CELAC) del 24 de enero.

Boluarte ha acusado sin fundamento alguno a Bolivia de estar financiando y armando a las protestas en su contra, mientras que el expresidente de la comisión de relaciones exteriores del Congreso, Ernesto Bustaman-

te, demandó preparar una invasión y ocupación militar de dicho vecino.

De todos los 8 mayores países latinoamericanos, el Perú es hoy el único que no tiene un Gobierno “progresista”. Argentina, Chile, Bolivia, Colombia, Brasil, Venezuela y México tienen presidentes nacionalistas con una agenda muy disímil al giro derechista de Boluarte. A pesar de que Dina se autocalifica de “izquierdista”, ella gobierna con y tras la ultraderecha fujimorista.

Torre Tagle está chocando con todos esos Estados (a excepción de Brasil, donde Lula debuta teniendo que priorizar buscar aliados contra el golpismo interno), además de varias naciones del Caribe (como Honduras, Cuba y Nicaragua).

La derecha peruana, que antes apoyó proyectos para bloquear o invadir Venezuela, Cuba o Nicaragua y a golpes como el de Bolivia 2019, ahora puede contemplar romper relaciones con varios vecinos. Mientras cuestionan a varios de estos por su supuesta intromisión, la DBA acaba de votar por autorizar nuevamente el ingreso de tropas extranjeras con armas de guerra. Además, esta pide mayor injerencia de varias potencias occidentales, sobre todo de EEUU, cuya saliente embajadora Lisa Kenna fue la primera en apoyar (o impulsar) para que Boluarte remplace a Castillo.

Ningún derechista criticó al presidente ecuatoriano Lenin Moreno, cuando en plenas elecciones calumnió a Castillo de estar relacionado a SL. Todos ellos avalaron cuando Castillo y su premier Guido Bellido mantuvieron al Perú como el único país americano en el hemisferio sur con una decena de bases militares norteamericanas.

Siguiendo al fujimorismo.

Keiko Fujimori, apenas salió de su extensa cita con Boluarte en Palacio, acusó al presidente colombiano de “guerrillero” y pidió que “no meta su nariz roja”

en el Perú. Esto es muy grave, pues implica “terruquear” al Gobierno de la más poblada nación andina. No quiere recordar que su padre se hizo japonés, que remató las empresas públicas a transnacionales extranjeras y que los “rojos” de la URSS, Cuba y China le apoyaron contra SL.

Cuando Boluarte juró como vicepresidenta en julio 2021, el visitante internacional más popular fue Evo Morales (a quien luego su Gobierno ha prohibido ingresar al país). Luego, en agosto 2022 ella fue la representante del Perú en la juramentación de Petro como mandatario en Bogotá. Tras haber sido un hinchado de ambos, de las “revoluciones antiimperialistas” de Venezuela, Cuba y Nicaragua así como de AMLO en México, Boris en Chile y los Fernández en Argentina, Dina se ha pasado al bando opuesto.

La moción congresal 5607 contra Petro tuvo 72 votos a favor, 29 en contra y 7 abstenciones. La mayoría de los izquierdistas rechazaron poner en peligro las relaciones con Bogotá, pero varios disidentes de Perú Libre optaron por el “ni fú ni fá”. Del Bloque Magisterial solo 3 votaron en contra y 5 se abstuvieron, lo que demuestra que la anterior bancada castillista se ha tornado en la más proclive a conciliar con las derechas.

Ni siquiera durante la fuji-dictadura, el Perú estuvo tan aislado de su entorno geográfico. Tal vez Boluarte y su premier Alberto Otárola deben estar contemplando alguna concesión con respecto a Castillo para calmar la tensión interamericana, pero la DBA quiere aprovechar la coyuntura para nuevamente demandar romper con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual antes vetó la excarcelación de Fujimori y que hoy puede emitir sentencias duras contra el actual régimen.

MARIA MARTA MARTINEZ DE ARGUMEDO, Notario, de este domicilio, con oficina en Reparto Los Heroes, Calle Gabriel Rosales número ciento cincuenta uno, San Salvador, HACE SABER:

Que por resolución de la suscrita proveída a las ocho horas del día ocho de febrero dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada, de la causante señora MARTA GRANDE, que a su defunción ocurrida el día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, en el Hospital Nacional Zacamil, Mejicanos, departamento de San Salvador, siendo el lugar de su último domicilio la ciudad de San Salvador, de parte del señor JESUS ANTONIO GRANDE HUNDOZA, en su calidad de HIJO de la causante, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Lo que se avisa al público para efectos de Ley, por medio de TRES VECES consecutivas, y dado en la oficina de la Notaría MARIA MARTA MARTINEZ DE ARGUMEDO, en la ciudad de San Salvador, a ocho de febrero dos mil veintitrés.

MARIA MARTA MARTINEZ DE ARGUMEDO NOTARIO
2a. Publicación
(20-21-22- Febrero/2023)

EDICTO

MARVIN DE JESUS COLORADO TORRES, Notario, de este domicilio, con oficina establecida en la Trece Calle Poniente, Condominio, Ciento cuarenta y seis, Local uno, San Salvador. HACE SABER: Que por resolución del Suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día nueve de febrero del presente año, se ha tenido por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó el Señor HERIBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, quien fue de sesenta y cinco años de edad, Comerciante, de nacionalidad salvadoreña, originario de Olocuilta, Departamento de La Paz, del domicilio de Olocuilta, Departamento de La Paz, habiendo fallecido en el interior de un vehículo nacional estacionado en Hospital Divina Providencia, municipio de Santiago Texcuangos, departamento de San Salvador, a las quince horas con veinticinco minutos del día quince de julio de dos mil veintiuno, a consecuencia de edema pulmonar, con asistencia médica, atendido por el Doctor Cesar Arturo Fernández Martínez, de parte de la Señora ROXANA GRICELDA ARGUETA BONILLA, en concepto de compañera de vida del causante, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión con las facultades y restricciones de los curadores Yacentes. Lo que avisa al público para los efectos de ley. Librado en las oficinas del Notario MARVIN DE JESUS COLORADO TORRES. San Salvador, a las diez horas del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés.

MARVIN DE JESUS COLORADO TORRES

Notario
2a. Publicación
(20-21-22- Febrero/2023)

EDGAR ARMANDO CHÁVEZ GONZÁLEZ, Notario, de este domicilio, con oficina situada en Novena Calle Poniente número ciento treinta y seis, segunda planta, de esta ciudad. HACE SABER: Que por Resolución del suscrito Notario, proveída a las nueve horas y treinta minutos del veinte de enero de dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de la señora JENNY EDITH QUINTANA DE ALVARADO conocida por JENNY EDITH QUINTANA GUERRERO de los derechos hereditarios que pudiera corresponderles en calidad de hermanas y como cesionaria de los derechos hereditarios que le pudieran corresponderles a **Morena Guadalupe Quintana Marxely** y a **Jaime Roberto Quintana Guerrero** en calidad de hermanos de la causante y a **Rosa Edith Guerrero Ramírez** conocida por **Rosa Edith Guerrero** en calidad de madre de la causante **Roberta de Los Ángeles Quintana Guerrero**, quien falleciera el seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro sin asistencia médica, en el cantón Lourdes jurisdicción de Colón, departamento de La Libertad siendo su último domicilio habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión intestada con beneficio de inventario, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina jurídica indicada en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente Edicto. Librado en la oficina del notario **EDGAR ARMANDO CHÁVEZ GONZÁLEZ**. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador a las nueve horas del catorce de febrero de dos mil veintitrés

LIC. EDGAR ARMANDO CHAVEZ GONZALEZ NOTARIO
2a. Publicación
(20-21-22- Febrero/2023)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció el señor: **DAVID CARDOZA ERAZO**, de sesenta y cuatro años de edad, Agricultor en Pequeño, del domicilio de San Francisco Morazán, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: cero cero quinientos trece mil seiscientos ocho- cuatro; y con número de Identificación Tributaria: cero cuatrocientos veinticuatro-ciento noventa mil doscientos cincuenta y ocho-ciento uno- seis; solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Sumpul Chacones, Jurisdicción de San Francisco Morazán, departamento de

Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, **LINDERO NORTE**: está formado por catorce tramos: Tramo uno, y tramo dos con una distancia de trece punto diecinueve metros, los tramos colindan con propiedad de JUANA LARA, con cerco de púas y Calle Al Centro de por medio; Tramo tres, al Tramo seis, con una distancia de sesenta y seis punto setenta y seis metros; los tramos colindan con CENTRO ESCOLAR DE CANTÓN SUMPUL CHACONES, con cerco de púas de por medio; Tramo siete, al Tramo diez, con una distancia de treinta y cuatro punto cero seis metros; los tramos colindan con propiedad de DAVID CARDOZA ERAZO, con cerco de púas de por medio; Tramo once, con una distancia de cuatro punto cincuenta metros; el tramo colinda con propiedad de ROGELIO CARDOZA, con cerco de púas y Calle Al Centro de por medio; Tramo doce, al Tramo catorce, con una distancia de veinticuatro punto veintisiete metros; los tramos colindan con CENTRO ESCOLAR CANTÓN SUMPUL CHACONES con cerco de púas y Calle Al Centro de por medio. **LINDERO ORIENTE**: está formado por veinticinco tramos: Tramo uno, con una distancia de seis punto veintinueve metros; el tramo colinda con AREA COMUNAL DE SUMPUL CHACONES, con cerco de púas de por medio; Tramo dos, al Tramo veinticinco, con una distancia de ciento treinta y cuatro punto sesenta y siete metros; los tramos colindan con propiedad de DAVID CARDOZA ERAZO, con cerco de púas y camino vecinal de por medio; llegando así al vértice sureste. **LINDERO SUR**: está formado por diez tramos: Tramo uno al Tramo diez, con rumbo Norte ochenta y seis grados veintinueve minutos veintiocho punto sesenta segundos Oeste y una distancia de cinco punto noventa y ocho metros; los tramos colindan con propiedad de VICTORIA GARCÍA, DAVID CARDOZA ERAZO, con cerco de púas de por medio; llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE**: está formado por dieciséis tramos: Tramo uno, al Tramo dieciséis, con una distancia de ciento cincuenta y tres punto quince metros; los tramos colindan con propiedad de ELISANDRO CARDOZA, HÉCTOR CARDOZA, con cerco de púas de por medio; llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa.- Valúa el inmueble en Mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los nueve días del mes de febrero del dos mil veintitrés.-

José Adán Hernández
Notario
2a. Publicación
(20-21-22- Febrero/2023)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció la señora: **BRENDA ARELY HERNANDEZ DE LANDAVERDE**, de veintiocho años de edad, agricultora, del domicilio de San Fernando, Departamento de

José Adán Hernández
Notario
2a. Publicación
(20-21-22- Febrero/2023)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció la señora: **HERBETH ARNOLDO RECINOS RODRIGUEZ**, de cuarenta y

un años de edad, soldador, del domicilio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, persona a quien hoy conozco e Documento Único de Identidad Número cero tres millones quinientos diez mil ciento noventa, actuando en su calidad de Apoderado Especial de la señora: **ANA ELBA RECINOS HERNANDEZ**, de cincuenta y dos años de edad, empleada, del domicilio de Grand Prairie, Estado de Texas, Estados Unidos de América, con número de Pasaporte Salvadoreño B siete cero uno uno siete dos cero siete; personaría que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Especial, otorgado en la ciudad de Irving, Estado de Texas a las dieciséis horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, ante los oficios notariales de Carlos Arturo Peña Castañeda; en el cual facultó a su apoderado para actos como el presente, solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en cantón los llanitos, municipio de San Fernando, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, **LINDERO NORTE**: está formado por veintidós tramos: con una distancia de trescientos cincuenta y dos punto treinta y ocho metros, colindando con inmueble propiedad de Pedro Mejía y con quebrada de por medio e inmueble propiedad de Amando Álvarez con lindero de cerco de púas y con quebrada de por medio. **LINDERO ORIENTE**: está formado por treinta tramos con una distancia de doscientos ochenta punto veintinueve metros, colindando en estos tramos con inmueble propiedad de José Álvarez con camino vecinal de por medio e inmueble propiedad de Amado Álvarez con lindero de cerco de púas y con quebrada de por medio. **LINDERO SUR**: está formado por cincuenta y cinco tramos con una distancia de dieciocho punto veinticuatro metros, colindando con Ana Elba Recinos Hernández e Israel Recinos, pasaje de por medio con ambos, llegando de esta manera a la esquina surponiente. **RUMBO SUR**: está formado por tres tramos, con una distancia de dieciocho punto veinticuatro metros, colindando con María Elvira Melgar de Monge, pasaje de por medio, llegando de esta manera a la esquina surponiente. **RUMBO PONIENTE**: está formado por treinta y siete punto setenta y cuatro metros, colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Armando García con lindero de cerco de púas y con quebrada de por medio e inmueble propiedad de Victor Manuel Mancía Rodríguez con lindero de cerco de púas y con quebrada de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los nueve días del mes de febrero del dos mil veintitrés.-

José Adán Hernández
Notario
2a. Publicación
(20-21-22- Febrero/2023)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció el señor: **HERBETH ARNOLDO RECINOS RODRIGUEZ**, de cuarenta y

un años de edad, soldador, del domicilio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, persona a quien hoy conozco e Documento Único de Identidad Número cero tres millones quinientos diez mil ciento noventa, actuando en su calidad de Apoderado Especial de la señora: **ANA ELBA RECINOS HERNANDEZ**, de cincuenta y dos años de edad, empleada, del domicilio de Grand Prairie, Estado de Texas, Estados Unidos de América, con número de Pasaporte Salvadoreño B siete cero uno uno siete dos cero siete; personaría que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Especial, otorgado en la ciudad de Irving, Estado de Texas a las dieciséis horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, ante los oficios notariales de Carlos Arturo Peña Castañeda; en el cual facultó a su apoderado para actos como el presente, solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, ubicado en Lugar llamado Potrero del Puente, calle al cantón San José, Colonia Veracruz, Departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. **RUMBO NORTE**: con una distancia de once punto treinta y cuatro metros, colindando con Magda Caravantes viuda de Guardado, pasaje de por medio. **RUMBO ORIENTE**: está formado por cuatro tramos, con distancia de cincuenta y cuatro punto cincuenta y seis metros, colindando con María Elvira Melgar de Monge, pasaje de por medio, llegando de esta manera a la esquina suroriental. **RUMBO SUR**: está formado por tres tramos, con una distancia de dieciocho punto veinticuatro metros, colindando con Ana Elba Recinos Hernández e Israel Recinos, pasaje de por medio con ambos, llegando de esta manera a la esquina surponiente. **RUMBO PONIENTE**: con una distancia de treinta y siete punto setenta y cuatro metros, colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Armando García con lindero de cerco de púas y con quebrada de por medio e inmueble propiedad de Victor Manuel Mancía Rodríguez con lindero de cerco de púas y con quebrada de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en dos Mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los trece días del mes de febrero del dos mil veintitrés.-

José Adán Hernández
Notario
2a. Publicación
(20-21-22- Febrero/2023)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció el señor: **ROQUE AVELARAMAYA**, de cincuenta y dos años de edad, empleado, del domicilio de Nombre de Jesús, departamento de

Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero cuatro cuatro nueve cero dos nueve seis- nueve; solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Caserío El Candungo, Jurisdicción de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango, compuesto de una extensión superficial de NOVECIENTOS CINCO PUNTO CERONUEVE METROS CUADRADOS, **LINDERO NORTE**: compuesto por CINCO tramos rectos: con una distancia de cuarenta y cinco punto setenta y uno metros. Linda con propiedad de Josefina Amaya viuda de Henríquez. **LINDERO ORIENTE**: compuesto por UN tramo con una distancia de quince punto cero tres metros. Linda con propiedad de Moreno Serrano, quebrada de invierno de por medio. **LINDERO SUR**: compuesto por SIETE tramos rectos: con una distancia de treinta y tres punto cero seis metros. Linda con propiedad de Feliciano Alvarenga. **LINDERO PONIENTE**: compuesto por CUATRO tramos, con una distancia de cuarenta punto cincuenta y cuatro metros. Linda con propiedad de Edis Carabantes, calle vecinal de por medio.- Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa hecha al señor Mónico Amaya Castillo. Valúa el inmueble en Mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los nueve días del mes de febrero del dos mil veintitrés.-

José Adán Hernández
Notario
2a. Publicación
(20-21-22- Febrero/2023)

AVISO
YOLANDA LUZ FIGUEROA ALVARADO, JUEZA SEGUNDO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, SUSTANCIACIONDOS, HACE SABER: Que mediante resolución emitida, a las doce horas con cuarenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés, en el Proceso de Divorcio por el motivo de Separación de los Cónyuges durante uno o más años consecutivos, regulado en el Artículo 106 numeral 2º del Código de Familia identificado con el NÚMERO 13178-22-FMPF-2FM2/106.2/C6, promovido por la señora **OTILIA GUADALUPE MARTINEZ DE AMAYA** u **OTILIA GUADALUPE MARTINEZ CAMPOS** por medio de su apoderada Licenciada **NURIA LISSETTE CHEVEZ JOVEL**, contra el señor **OSCAR ORLANDO AMAYA** conocido por **OSCAR ORLANDO AREVALO**, quien es mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, originario de Nueva Guadalupe, Departamento de San Miguel, hijo de Mercedes Amaya y Domingo Arévalo; actualmente de paradero ignorado, en vista de tal situación se procede a emplazar a dicho señor por medio de Edicto, para que conteste la demanda incoada en su contra en el plazo de quince días hábiles siguientes a la tercera publicación, asimismo es necesario que se presente a este Juzgado debidamente procurado a

ejercer sus derechos, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 10 y 97 de la Ley Procesal de Familia, caso contrario se le nombrará a la procuradora adscrita a este Juzgado para que lo represente según lo establecido en el artículo 34 incisos 4º de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley correspondientes. Librado en el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, SUSTANCIACIONDOS, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

LICDA. YOLANDA LUZ FIGUEROA ALVARADO JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, DOS ANTE MI LIC. ANA ROSAURA MELARA DE DOMINGUEZ SECRETARIA DE ACTUACIONES
13178-22-FMPF-2FM2/106.2/C6
3a. Publicación
(9-15-21 Febrero/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAÑOCCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

No. de Expediente:
2023212086
No. de Presentación:
20230352543
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado NERY ARISTEO REYES, en su calidad de APODERADO GENERAL ADMINISTRATIVO de FREDDY GERARDO ROMERO AREVALO, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra aCIERTO y diseño, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN; ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJO DE OFICINA. Clase: 35.
La solicitud fue presentada el día treinta de enero del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de febrero del dos mil veintitrés.

Puerto Bus, local número cuatro, San Salvador, San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita notario proveída a las dieciocho horas y treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, se ha declarado a **MARVIN JOSÉ VÁSQUEZ GARCÍA**, en su calidad de hijo sobreviviente del referido causante, heredero definitivo con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción dejara en esta ciudad, el señor **JOSÉ ARNOLDO VÁSQUEZ**, quien falleció en Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de esta ciudad, a las diecisiete horas y cuarenta minutos del día seis de agosto de dos mil veinte; habiéndosele concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en San Salvador, departamento de San Salvador, a las siete horas del día veinte de febrero de dos mil veintitrés.

MONICA LISSETTE MARTELL GRANADOS NOTARIO
Unica Publicación
(21 Febrero/2023)



David Antonio Cuadra Gómez
REGISTRADOR
1a. Publicación
(21-23-27 Febrero/2023)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la defiende, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.
Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ernesto)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO
Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

CONVOCATORIA

La Sociedad **FUNERALES MODERNOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de este domicilio, convoca a sus accionistas para celebrar Junta General Ordinaria de accionistas el día 30 de Marzo de 2023, a celebrarse a las dieciséis horas, en PRIMERA CONVOCATORIA, para tratar los siguientes puntos de Agenda

1. Comprobación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Junta General Anterior, en carácter ordinario
3. Conocer la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
4. Presentación y discusión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
5. Informe del Auditor Externo y Fiscal.
6. Aprobar e improbar la Memoria y los Estados Financieros.
7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal y su correspondiente Suplente, señalando sus emolumentos, para ejercicio del 2023.
8. Aplicación de Resultados
9. Cualquier otro asunto, que conforme a ley y los estatutos Sociales pueda discutirse

El quórum necesario para que esta Junta pueda celebrarse, se formará por lo menos con 8101 acciones presentes o representadas, equivalente a la mitad más una de las acciones y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes. Si no se llevara a cabo la Junta en la fecha expresada por falta de quórum necesario, por este mismo medio se convoca a celebrar Junta General Ordinaria, a las dieciséis horas del día treinta y uno de Marzo del dos mil veintitrés, y en este caso, la Junta se considera válidamente constituida con cualquiera sea el número de acciones presentes o representadas, y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes. De conformidad al Decreto Legislativo número 643 publicado en el Diario Oficial, tomo 427 de fecha 15 de Mayo de 2020, número 98. La Junta General se celebra mediante videoconferencia, por lo anterior se hace de su conocimiento que el procedimiento para celebrarla exige que los accionistas cuenten con una dirección de correo electrónico personal, por lo que de no contar con una se les solicita crearla. Para llevar a cabo la Junta aquí convocada se utilizará un software o aplicación para ejecutar reuniones virtuales, por lo cual se les solicita a los accionistas remitir un correo electrónico a más tardar el día veinte de marzo de dos mil veintitrés a la siguiente dirección: **rmpanzacchi@funeralesmodernos.com**, a efectos de registrarlos y así remitir, eventualmente, las reglas de celebración de la Junta por medio electrónico y el enlace para acceder a la celebración de la misma. El acceso al salón virtual para efectos de verificación del quórum de asistencia se habilitará una hora antes de la celebración de la Junta, sea en primera o segunda convocatoria, por lo que se les solicita incorporarse a la sesión con la anticipación debida y así evitar atrasos. En caso de dudas o consultas, dada la modalidad adoptada, se habilitan los siguientes medios: correo electrónico **rmpanzacchi@funeralesmodernos.com** y el número telefónico: 2525-1900. Los libros y documentos relacionados con los puntos de Agenda de esta Junta estarán a disposición de los accionistas, por lo que en caso necesario, puede solicitar acceso a los mismos, al correo electrónico: **rmpanzacchi@funeralesmodernos.com**.

San Salvador. 10 de Febrero de 2023.
Silvia Elizabeth Zepeda de Rivera
Directora Secretaria
FUNERALES MODERNOS, S.A. DE C.V.
1a. Publicación
(21-23-25 Febrero/2023)



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

El Salvador enfrentará a México por el boleto al Mundial Sub-17

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección nacional sub-17 clasificó a los cuartos de final del Premundial de la misma categoría de la CONCACAF, al vencer a Trinidad y Tobago en los octavos con un marcador de 3-2, y se enfrentará a México por uno de los boletos a la Copa del Mundo que se disputará a finales de este año.

El combinado nacional abrió el marcador a los 3 minutos con un gol desde fuera del área de Bryan Vázquez, pero el equipo caribeño puso el descuento sobre la media hora del partido con un tanto de Rio Cardines.

A los 65' Walter Menjívar alargó la ventaja para El Salvador con el 2 a 1, resultado al que Malachi Webb le dio vuelta a favor de los trinitenses.

Tras el empate de 2-2, los equipos se fueron al alargue

para resolver el boleto a la siguiente ronda, donde el cuadro nacional buscó y generó el desempate para conseguir la clasificación a los cuartos de final con el gol que le dio Michael Ventura sobre los 107 minutos del partido, al desestabilizar el marcador causó euforia en el equipo nacional por el pase de la siguiente ronda.

El Salvador consiguió el segundo lugar del grupo H en los octavos, por debajo de Honduras. Venció a Haití con un 1-3, a Surinam lo dejó atrás con un 4-3 y únicamente cayó por un 1-4 ante los hondureños. La escuadra cuscatleca buscará uno de los cuatro pasajes a la Copa Mundo de la categoría a través del encuentro ante México, quien conservó una racha invicta hasta las últimas instancias con goleadas a sus rivales y con quien deberá asumir un encuentro con mayor confianza y carácter para llegar al mundial que se llevará a cabo al final de 2023.

Los cuartos de final se disputa-



El Salvador vence a Trinidad y Tobago en los octavos de final e irá por el boleto del Mundial Sub-17 ante México. Foto: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

rán de la siguiente manera. El cuadro Azteca se enfrentará al Salvador este martes a las 4 de la tarde en el estadio Doroteo Guamuch Flores, Guatemala se verá con Estados Unidos a las 7:00 p.m. Y el

día miércoles Puerto Rico asumirá el compromiso ante Canadá a las 4:00 p.m. y Panamá se enfrentará a Honduras en el último partido de la fase a las 7 de la noche.

Las semifinales se disputarán este viernes 24 en horario de 4 y 7

de la noche y la gran final se jugará el domingo 26 a las 4 de la tarde. Las cuatro selecciones que clasifiquen a las semifinales se agenciarán automáticamente el boleto para disputar el mundial sub-17 Perú 2023.

Campeón nacional en crisis deportiva por bajo rendimiento

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El campeón nacional del fútbol salvadoreño, CD FAS, no atraviesa una de las mejores fases en el torneo Clausura 2023. No ha despegado con éxito en las primeras fechas del campeonato y todo indica que el equipo santaneco afronta una crisis deportiva, que no solamente ha notado la afición del equipo tigrillo, sino que también ha dado de qué hablar a los jugadores y existe cierta tensión entre el director técnico del equipo y los seguidores.

Posterior al encuentro de la fecha 6 del Clausura, entre FAS y Chalatenango, donde el actual campeón empató uno a uno, se dio a conocer un video a través

de Twitter donde la afición tigrilla abuchea e insulta al técnico Octavio Zambrano tras su salida de camerinos, por los resultados que el equipo tuvo hasta la fecha.

Al final del video se puede observar como agentes de la PNC vigilan que Zambrano entre nueva-

mente a las instalaciones del club debido a que la afición continuaba con mensajes negativos hacia el ecuatoriano.

Aparte del incidente, el capitán de FAS, Rudy Clavel, habló sobre el último juego y sobre la racha que el equipo ha mantenido.



El domingo, FAS llamó a una reunión de carácter urgente por "malos resultados y bajo rendimiento" del equipo tigrillo. FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

"Lo intentamos y lo buscamos. Esto es fútbol, hay que dar la cara ahora, hay que ver que se puede hacer para tratar de mejorar; el torneo aún no termina. Estamos a tiempo para ver qué podemos hacer (...). Somos un equipo, debemos ver en que fallamos, no es de culpar a nadie y si fuera de uno solo, jugaríamos damas", mencionó Clavel.

Rodrigo Rivera, del cuadro santaneco, también habló sobre los resultados: "Este es el trabajo del jugador, cuando se pierde las críticas están ahí y en este equipo es en gran magnitud. Nada más queda trabajar, personalmente elevar mi nivel porque sé que el equipo lo requiere, porque acá todos los partidos hay que ganar y creo que estamos en un rendimiento individual bajo y por eso es que colectivamente no estamos encajando muy bien", externó.

En estadísticas, FAS se posicionó posterior a la fecha 6 en el quinto lugar de la tabla del torneo y debutó en el campeonato con un empate ante Once Deportivo, en la segunda fecha generó una victoria amplia ante Atlético Marte, en la tercera cayó ante Águila, en la cuarta ganó con un 2-0 a Platense y en la quinta Jocoro lo derrotó con un 2-1. Sin embargo, y dadas las situaciones del club, el resultado hasta la fecha, no es el esperado para el equipo y afición.

En horas de la noche del domingo, la junta directiva emitió un comunicado donde dijo que sostendría una reunión de carácter urgente con el cuerpo técnico del equipo por los "malos resultados y el bajo rendimiento del plantel en el torneo", pero hasta el cierre de esta nota, no hubo mayor información.